



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.245.

Características:

– Línea subterránea de media tensión, a 13,2/20 kV, con origen en nuevo apoyo n.º 21.028 y final en nuevo centro de transformación Viñas Bajas, de la línea Covarrubias, de la subestación transformadora de reparto Lerma, de 279 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 (1 x 150) mm² de sección.

– Centro de transformación prefabricado, de 630 kVA de potencia B1-B2.

– Modificación de 3 líneas subterráneas de baja tensión con conductor RV de 3 x 150 + 1 x 95 mm² de sección y 523 m de longitud.

– Desguace del centro de transformación Coop-Qlla del Agua aéreo y un tramo de línea aérea de media tensión en calle Viñas Bajas de Quintanilla del Agua.

Presupuesto: 115.861,95 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 18 de junio de 2012.

El Jefe del Servicio,
P.D.F., El Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz